

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar profundo repudio por la represión a trabajadores de prensa en la mañana del 26 de febrero de 2026 en inmediaciones del Congreso por parte de fuerzas de seguridad nacionales, en el marco de una manifestación pacífica del grupo ambientalista Greenpeace en rechazo del tratamiento en el Senado de la Ley de Glaciares.

Expresar preocupación por la creciente violencia institucional contra trabajadores de prensa, violentando los derechos constitucionales de libertad de prensa y de libertad de expresión.

Expresar solidaridad con el equipo de A24 y con todos los trabajadores de prensa agredidos.

**Pablo Todero
Germán Martínez
Paula Penacca
Cecilia Moreau
Eduardo Valdés
Jorge Araujo
Ana María Ianni
Teresa García
Blanca Osuna
Raúl Hadad
Marcelo Mango
Santiago Roberto
Andrea Freitas
Victoria Tolosa Paz
Adriana Serquis**

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

En la mañana de hoy, 26 de febrero, mientras activistas de Greenpeace ejercían su derecho constitucional a la protesta pacífica contra la modificación de la Ley de Glaciares un tema de enorme relevancia ambiental para el país, la respuesta del Estado fue desproporcionada y violenta. No solo se reprimió a los manifestantes, sino que se extendió la agresión a trabajadores de prensa que cumplían con su labor informativa en un espacio público.

La detención y los golpes recibidos por el camarógrafo de A24, documentados en videos y testimonios de múltiples medios, constituyen un ataque directo a la libertad de expresión y al derecho a la información. Que esto ocurra contra un medio que, en general, ha sido alineado con posiciones oficialistas solo demuestra la gravedad que la represión no discrimina ideologías ni líneas editoriales cuando se trata de silenciar voces incómodas o simplemente de cubrir hechos.

Este gobierno, que se presenta como defensor de la libertad, está acumulando un patrón preocupante de uso excesivo de la fuerza contra la ciudadanía y contra la prensa. A lo largo de la gestión de este Gobierno ya se contabilizan numerosos casos de violencia institucional que restringen la libertad de prensa y acciones que pretenden intimidar la tarea de trabajadores de prensa. La más elocuente, la agresión contra el camarógrafo Pablo Grillo a mediados de marzo de 2025.

La democracia no se defiende reprimiendo; se fortalece protegiendo los derechos fundamentales. No podemos tolerar que en la Argentina de 2026 se vuelva a naturalizar la violencia estatal contra quienes ejercen derechos esenciales.

Es por ello que la H. Cámara como institución de la Democracia y la Constitución no puede ni debe mirar hacia otro lado. Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

**Pablo Todero
Germán Martínez
Paula Penacca
Cecilia Moreau
Eduardo Valdés
Jorge Araujo
Ana María Ianni
Teresa García
Blanca Osuna
Raúl Hadad
Marcelo Mango
Santiago Roberto
Andrea Freitas
Victoria Tolosa Paz
Adriana Serquis**